MOAKÃHAPAVÉ JEVA ÑEHEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 de diciembre de 2021.

Nota U.O.C. N° 945/2021.

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar que la Dirección General de Migraciones, a través de la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), procede a remitir Contrato N° 45/2021 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINA REGIONAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION – AD REFERENDUM – ID N° 404.263, de la Dirección General de Migraciones; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) no pudo ser impreso por no contar con el Plan Financiero Institucional, a razón de que actualmente se encuentra en estudio el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el Periodo Fiscal 2022.

En ese sentido, se remiten las documentaciones pertinentes a fin de solicitar su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y por ende la emisión del Código de Contratación relacionado a la Locación de Inmueble Determinado que continuación se detallan:

I.D.	*LOCADOR*	*LUGAR*	*MONTO TOTAL*
404.263	José María Caballero Robledo	Oficina Regional de la ciudad de Encarnación	*48.000.000*

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa Sánchez
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones